

Habiendo por en-

tonces en este Gobierno de

Reynado R^o

Provincia, un escrito fir-

me por los Señores

mado por varios propie-

arios de sales de esta salin-

es, quejándose de la

conduta del Alcalde que

les impide recibir en

Domingo, trabajo re-

lacionado con la obten-



cion de sal, y remitido
a informe de la au-
toridad, a pesar de una
manifestacion de la Direccion
entre el escrito - queja,
y el informe de la A.
calda.

En tal concepto, y
a fin de que este Gobier-
no pueda resolver con
estricta imparcialidad

y justicia en el asunto;

mayo á 17. que convocan-

do á la Sociedad de su for-

sidencia, se designe por la

misma una persona

que me informe en escrito

acerca de los expedientes sigui-

entes.

1.ª Proposición que la pro-

piedad de la Soc. San Car-

losino Loma, San Ge-

gorio Rivaroba, y Don
César Corcuera, representantes

en la cantidad total de
salines de su Yacal.

2.^a Trabajos que prohibe

el Atuelde realizar en

Domingo, justificando

la entera de la prohibi-

ción.

De la denuncia que

envía informe, no se.

beran constituirse, mi-
gano de los Lts. que re-
sitan en esta comuna.

Don Juan. y Y. mil. al
Victoria de Jumi 1847

El Gto. int

Excmo. Sr. Velasco
[Signature]

Y. Presidente de la Comunidad de Propie-

Carion de Lotes de

al Sr. [Signature]